

- AL-BALÂT. VIDA Y GUERRA EN LA FRONTERA DE AL-ANDALUS
- IN MEMORIAM D. MANUEL VAZ-ROMERO NIETO
- «CIEN AÑOS EN CIEN PALABRAS»
- CUÑO DE ESTAMPILLAR CERÁMICA
- BARRIL GAÑANERO DE ARROYO DE LA LUZ
- V CERTAMEN «PUBLIO HURTADO»



Al-Balât Vida y guerra en la frontera de al-Andalus

JUNTA DE EXTREMADURA

Plaza de las Veletas, 1. 10003 Cáceres

Horario de apertura:

Martes a sábados: 9,00 - 15,00 y 17,00 - 20,15 (Sección de Bellas Artes cerrada por las tardes)

Domingos: 10,15 - 15,00 (Sección de Bellas Artes cerrada)

Teléfono: +34 927 01 08 77. Fax: +34 927 01 08 78

<http://museodecaceres.gobex.es>

e-mail: museocaceres@juntaex.es



Restos de la muralla de Albalat. Cal. 1960
(Archivo del Museo de Cáceres)

Al-Balât

Vida y guerra en la frontera de al-Andalus

Del 4 de julio al 1 de octubre



Esta exposición recoge los recientes descubrimientos arqueológicos efectuados en el yacimiento medieval de Albalat, población amurallada mencionada por las fuentes árabes desde la segunda mitad del siglo X bajo el nombre de Majâdat al-Balât. Su importancia radicaba en el control de un paso natural del río Tajo. Las excavaciones han mostrado que fue ocupada hasta la primera mitad del siglo XII, durante la época almorávide. Una vez conquistada fue

donada, sucesivamente, antes de finales del siglo XII a Órdenes Militares y a la recién fundada ciudad de Plasencia, aunque no parece que conociera más ocupación estable.

A través de una selección de sus materiales se propone al visitante un recorrido por el pasado para acercarse a lo que fue la vida cotidiana de sus moradores, la cual estuvo marcada por la presencia de la frontera con los reinos cristianos.

La mayor parte del material recuperado en el interior de las viviendas está constituido por cerámicas relacionadas con la preparación, presentación y almacenamiento de los alimentos y la iluminación.

No obstante, objetos de otros materiales, más lujosos como el vidrio o de bajo coste como el hueso, completan lo que fue un ajuar de la época.

Los edificios, que emplean para su construcción las materias primas disponibles en el entorno inmediato, se levantan sobre un zócalo de mampostería de pizarra, con tapias y tejados de tejas curvas. Restos de sus puertas han llegado hasta nosotros a través de candados, herrajes y clavos decorativos.



Algunos de los objetos aportan datos sobre los gestos íntimos de la vida cotidiana, y más allá, sobre el género o estatus de sus habitantes. La arqueología también documenta actividades lúdicas, a través de piezas de ajedrez y fichas de piedra o de cerámica talladas y pulidas con las que se jugaba sobre tableros. De éstos se han encontrado varios ejemplares grabados sobre las losas de los patios.

La pesca, la caza o la extracción de madera remiten a la explotación de los recursos naturales con propósitos diversos. En los suelos del entorno se practicaba una agricultura principalmente de secano, dominada por el cultivo de cereales.



La crónica anónima del rey Alfonso VI de Castilla y León relata un asedio por parte de las milicias cristianas de Ávila y Salamanca en el verano de 1142. La arqueología ha corroborado un violento ataque que puso fin a la ocupación estable en Albalat.

Los niveles de incendio, las techumbres derrumbadas, una ocultación monetaria e indicios de rapiñas nos recuerdan los últimos momentos vividos en este rincón de Extremadura.

Inauguración:

Martes, 4 de julio, a las 11,00 h.

Horario de visita a la exposición:

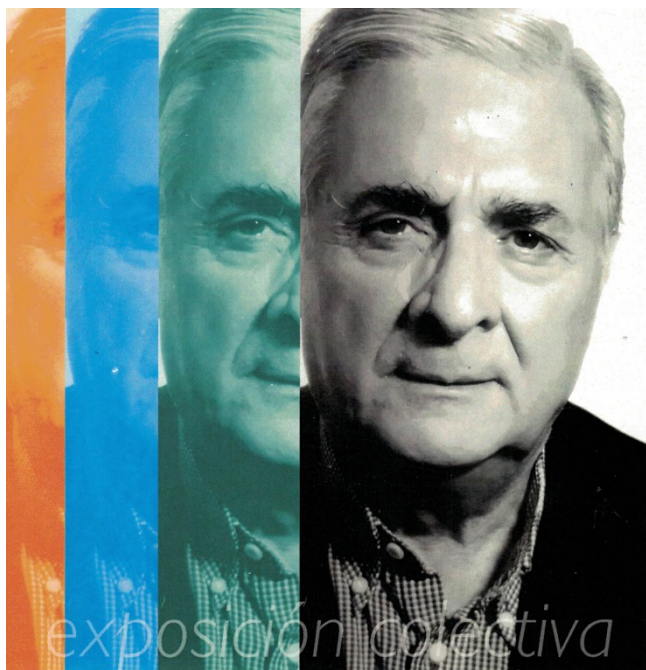
De martes a sábado, de 9,00 a 15,00. Domingos, de 10,15 a 15,00

Exposición

In Memoriam

D. Manuel Vaz-Romero Nieto

Del 18 de
junio al 30
de agosto



in memoriam
don Manuel Vaz-Romero Nieto

del 18 de junio al 30 de agosto 2017
MUSEO DE CÁCERES

Conoci a Manolo a comienzos del curso 1980-1981 en el Colegio Diocesano de Cáceres donde me contrataron para realizar una sustitución de una profesora que iba a dar a luz Me acuerdo que el primer día ya me saludó y enseguida me di cuenta del carácter tan afable y abierto que tenía; hablamos del arte y de la historia, sus dos grandes pasiones culturales.

Desde entonces mantuve una relación de amistad que fue creciendo con el tiempo y aumentó cuando nació la revista "Ars et Sapientia", de la que fui su Director, fundada por la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, en la que, entre otros buenos amigos, Manolo colaboró en todos los números durante los casi trece años de vida, demostrando su gran profesionalidad.

Ello me posibilitó que nos siguiéramos viendo y tratando, lo que era un verdadero placer poder charlar con él porque era un auténtico mecenas artístico y conecedor de la vida cultural cacereña.

Manolo era un hombre culto, gran crítico de arte, todo un humanista en el siglo XXI; yo le decía de broma que se había equivocado de tiempo, que él tenía que haber nacido en el Renacimiento para disfrutar de ese gran ambiente cultural de las cortes española o italiana.

Prolífico investigador y escritor, sería difícil poder enumerar la cantidad de libros y artículos que salieron de su pluma. Gran especialista sobre todo de biografías, libros institucionales y críticas artísticas. De verbo fácil, escribía para todos, ya que la cultura hace a los hombres libres.

Su otra gran pasión era su familia, excelente marido, gran padre de sus tres hijos y cariñoso abuelo. Cómo disfrutaba en su compañía y hablándonos de ellos a sus amigos. Tuve que tratar directamente con él un complicado asunto familiar y me diste toda una lección demostrando en todo momento la gran calidad humana que atesorabas y el valor que para ti tenía tu familia.

Estoy seguro que hoy estarás disfrutando en el Parnaso de las Letras con tantos y tantos artistas a los que adorabas, y sobre todo gozando de esa paz eterna que sólo disfrutaban aquellos que, como tú, en su paso por la tierra sólo, nada más y nada menos, han hecho el bien a todos los que hemos tenido la suerte de convivir con ellos.

Manolo ábrenos las puertas de ese Cielo que con tu vida te ganaste para seguir manteniendo contigo una amistad eterna
¡Hasta pronto, Amigo Manolo!!

Santos Benítez Floriano
Cronista de la Ciudad de Cáceres

Horario de visita:

De martes a sábado, de 9,00 a 15,00 y de 17,00 a 20,15. Domingos, de 10,15 a 15,00

«Cien años en cien palabras»

Un recorrido por la historia del Museo de Cáceres

Hasta el 31 de diciembre



Para conmemorar los primeros cien años de existencia del Museo de Cáceres, que se cumplen este 30 de abril, presentamos la intervención en nuestra exposición permanente titulada «Cien años en cien palabras»; en ella, se han instalado 25 paneles explicativos, que incluyen texto y fotografías, alu-

sivos a diferentes piezas, salas y momentos clave de la historia del Museo, ubicados a lo largo de toda la visita al Museo en las 16 salas que conforman la exposición permanente. Los paneles, salvo los tres que explican el genio andrógino, el aljibe y uno monográfico sobre la historia del Museo, contienen textos concisos, de cien palabras, que relatan el asunto elegido para cada caso.

A través de la información que transmiten los paneles, el visitante conocerá episodios como la primera instalación en la Casa de las Veletas y su inauguración en 1933, el origen de la colección etnográfica del Museo, que se remonta a 1929, la permuta de la Casa del Mono por la Casa de los Caballos para acoger la Sección de Bellas Artes o el robo y posterior recuperación del lienzo «Jesús Salvador» de El Greco en el año 1979.



La lectura de todos estos paneles dará, pues, al visitante una perspectiva completa sobre la historia del Museo, sus piezas y salas principales y su actual papel en la conservación, engrandecimiento, investigación y difusión del Patrimonio cultural extremeño.

La exposición se mantendrá visible durante todo el presente año 2017 en el horario habitual del Museo

Cuño de estampillar

Cerámica

Siglos XII-XIII. Palacio de Mayoralgo, Cáceres



JULIO



Desde los primeros años de vida del Museo de Cáceres, las piezas de la Sección de Arqueología han ingresado principalmente gracias a las excavaciones arqueológicas. Las primeras «excursiones arqueológicas» llevadas a cabo por eruditos locales y miembros de la Comisión de Monumentos, dieron paso a excavaciones científicas; así, por ejemplo, ya en 1910 Adolf Schulten inicia las excavaciones en Cáceres el Viejo que continuarán en los años 1927 y 1930; en 1929 Antonio Floriano comienza a excavar en Cáparra, yacimiento que a lo largo del siglo contará con numerosas intervenciones que han sacado a la luz el trazado urbano de la ciudad, y en 1960 se realiza la primera excavación en la cueva de Maltravieso.

Actualmente la colección arqueológica es la más numerosa del Museo, ya que sus fondos proceden de las excavaciones sistemáticas y de urgencia, de los seguimientos durante obras de infraestructuras y otras intervenciones, y de los hallazgos casuales que se llevan a cabo en la provincia de Cáceres. De acuerdo con la ley 2/99 de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, todos los materiales arqueológicos procedentes de la provincia de Cáceres deben ser depositados en el Museo de Cáceres.

Entre los años 2001 y 2005 se realizaron las excavaciones arqueológicas del Palacio de Mayoralgo, en Cáceres, donde aparecieron desde los restos del foro de la ciudad romana de *Norba Caesarina* hasta materiales medievales y modernos. De esta excavación procede este cuño de estampillar; se trata de una pieza realizada en barro cocido de forma paralelepípeda con un rebaje central para que se adapte a la mano del alfarero y así poder estampillar el barro fresco. Presenta una matriz en cada uno de sus dos lados cortos que son cuadrados, el motivo de estampado de uno de los lados es una hoja estilizada, y el otro representa dos arcos de herradura. Lo más significativo es que incluye un grafito o inscripción en el que se puede leer el nombre del propietario del cuño “amal al-Sarrā[ʔ]” interpretado como “guarnicionero” o como “pintor a la encáustica”, tal vez relacionado con la familia banū Sarrāʔ de Granada.

En al-Andalus se desarrolló la tradición del estampillado sobre grandes tinajas, donde los motivos se fijaban sobre el barro fresco aún sin cocer combinando formas geométricas, vegetales, de animales, inscripciones o motivos mágicos de protección, como la mano de Fátima, a modo de cenefas; esta técnica decorativa alcanza su mayor desarrollo durante el periodo almohade. Gracias a otras excavaciones arqueológicas realizadas en la provincia se han localizado tinajas estampilladas decoradas con cuños similares.

Barril gañanero

Barro

Arroyo de la Luz, 1983



A principios de la década de 1980, la Diputación Provincial de Cáceres puso en marcha un proyecto para la creación del que iba a ser el Museo de Artes y Costumbres Populares de nuestra provincia, en la línea de lo que estaban haciendo por entonces otras diputaciones provinciales como las de Teruel y Jaén. Con tal motivo, un equipo de personas contratadas por la institución provincial se dedicó a recorrer los pueblos de Cáceres adquiriendo piezas de todo tipo, principalmente las que producían los talleres artesanales que aún funcionaban, así como elementos del ajuar utilizados en los hogares de las familias cacereñas.

A lo largo del desarrollo de aquel proyecto se logró reunir una importante colección formada por cerca de un millar de objetos, algunos de los cuales formaron parte de la exposición que la Diputación hizo itinerar por varios pueblos de la provincia con el título de «Muestra Etnográfica cacereña». Sin embargo, aquel Museo nunca llegó a constituirse y hubo que esperar a 1989 para la inauguración del Museo Etnográfico Textil «Pérez Enciso» de Plasencia; para entonces, la gran mayoría de aquella colección había sido depositada por la Diputación de Cáceres en nuestro Museo, pasando a integrarse en la Sección de Etnografía, y constituyendo uno de los conjuntos más importantes y mejor documentados de la misma. La mayor parte de las piezas iba acompañada de una etiqueta en la que se reflejaba la denominación del objeto, la fecha de adquisición, el nombre y procedencia del artesano o propietario e incluso el precio de compra, además de la identificación de los recopiladores.

En la colección a que nos referimos destaca entre todos los conjuntos un completo repertorio de objetos fabricados en los distintos alfares que entonces trabajaban en la provincia. Este mes exponemos una de esas piezas, un «barril gañanero» fabricado por el alfarero Victorino Collado Pajares, de Arroyo de la Luz, que fue adquirido el 28 de abril de 1983 por un precio de 300 pesetas, y que ingresó en el Museo de Cáceres el 8 de febrero de 1984, junto con el resto de la colección. La alfarería de Arroyo de la Luz era conocida ya en el siglo XVI, siempre por su producción de cerámica basta de uso diario; en el siglo XVIII los inventarios de bienes suelen mencionar tinajas y pucheros «del Arrollo» o «del Rollo», y el Diccionario de D. Pascual Madoz cita hasta sesenta alfares en funcionamiento en la localidad en el año 1846.

El barril que se expone se llevaba colgado de la albarda de las caballerías mediante una cuerda que pasaba por las asas, y se fabricaba en distintos tamaños, siendo denominado «de cinco en dos», «espigao», «alforjero», etc.

V Certamen de Investigación «Publio Hurtado»



Bases de la Convocatoria

La Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres convoca el V Certamen de Investigación Cultural «Publio Hurtado», que se registrará por las siguientes Bases:

Primera. Objeto del certamen

El Certamen de Investigación Cultural «Publio Hurtado» pretende promover los trabajos de investigación sobre el Patrimonio Etnológico y la Antropología Cultural de Extremadura. Su denominación quiere ser un homenaje al polígrafo extremeño autor del trabajo *Supersticiones extremeñas* y estrechamente vinculado a la creación del Museo de Cáceres a través de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres, de la que formó parte entre 1897 y el momento de su fallecimiento en 1929, siendo su Presiden-

te los últimos diez años.

Segunda. Solicitud y presentación de los trabajos

1. Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas físicas mayores de edad que lo soliciten.
2. En todo caso, deberán presentarse dos ejemplares originales de los trabajos en formato digital y, además, dos copias en papel en caso de que se trate de trabajos escritos, en este último caso, los trabajos tendrán una extensión mínima de 150 páginas en DIN A4. En ninguno de los ejemplares presentados podrá constar el nombre del autor o autores.
3. Junto con el trabajo, en sobre cerrado, se presentarán los datos del autor o autores: nombre completo, profesión, domicilio, teléfono, correo electrónico y fotocopia del D.N.I. o documento acreditativo de la identidad; en el exterior se indicará el nombre o título del trabajo de investigación, en el que no podrá figurar expresamente el nombre del autor o autores ni cualquier otra expresión que permita su identificación.
4. El plazo de admisión comenzará el 30 de Abril de 2017 y concluirá a las 12 horas del mediodía del **30 de Septiembre de 2017**, debiendo entregarse los trabajos, de lunes a jueves de 11,00 a 13,00 horas, o enviarse mediante correo certificado a la sede de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres: Museo de Cáceres. Plaza de las Veletas, 1. 10003 Cáceres.

Tercera. Características de los trabajos

1. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, y no deben haber sido premiados, ni total ni parcialmente, en ningún otro Certamen.
2. Los trabajos podrán versar sobre cualquiera de los aspectos conformadores del Patrimonio Etnológico extremeño, tanto material como inmaterial, tal como aparece definido en la Ley 2/1999 del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, extendiéndose también a los territorios españoles o portugueses culturalmente relacionados con esta Comunidad Autónoma, no existiendo ningún tipo de limitación en cuanto al soporte utilizado. Deberán contener una abundante, detallada y fiel información, fruto de la investigación original.
3. Todos los trabajos, y particularmente los escritos, podrán acompañarse de materiales fotográficos, sonoros, o de cualquier tipo, que sirvan para ilustrar suficientemente el contenido.

Cuarta. Premios

1. Se concederán tres premios, dotados con las siguientes cantidades:
 - Primer premio: 2.000,00 (Dos mil) € y placa.
 - Segundo premio: 1.000,00 (Mil) € y placa.
 - Tercer premio: 500,00 (Quinientos) € y placa.
2. Los ejemplares presentados de las obras premiadas quedarán en propiedad de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, que se reserva el derecho preferente de edición de los mismos durante un período de dos años a contar desde la resolución del certamen, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual del autor o autores de los trabajos.

V Certamen de Investigación «Publio Hurtado» (2)



3. El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios si estima que los trabajos presentados no poseen la calidad suficiente; también se podrá conceder un premio «ex aequo».

4. La entrega de premios se efectuará en un acto público, expresamente convocado para ello.

Quinta. Criterios de Valoración

Se valorará el marco teórico, la metodología, la base empírica, la coherencia interna y la novedad temática y formal de los trabajos presentados.

Sexta. Jurado

1. El Jurado será designado por el Presidente de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres a partir de la finalización del plazo de entrega de los trabajos, y estará constituido por:

- Presidente: Un miembro de la Junta Directiva de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres.
- Cuatro Vocales: Dos Titulados Superiores en representación de la Secretaría General de Cultura de la Junta de Extremadura; un profesor de la Universidad de Extremadura y un investigador especialista en el Patrimonio Etnológico de Extremadura.
- Secretario: Un miembro de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, con voz pero sin voto.

2. El fallo del Jurado se hará público dentro de los treinta días siguientes a la finalización del plazo de admisión. La decisión del Jurado será inapelable.

Séptima: Obligaciones de los participantes

1. Los participantes deberán comprometerse por escrito a ceder de manera preferente el derecho de publicación de su trabajo, durante un periodo de 2 años a contar desde

la resolución de este certamen, a la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres. Este compromiso no implica la cesión o limitación de los derechos de propiedad intelectual de los autores de estos trabajos.

2. La Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres podrá depositar una copia de los trabajos premiados en la biblioteca del Museo de Cáceres.

3. Los trabajos no premiados serán devueltos a petición de los autores en el plazo de dos meses, una vez publicado el fallo del Jurado. Finalizado este plazo los trabajos no reclamados pasarán a propiedad de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, pudiendo quedar depositados en la biblioteca del Museo de Cáceres.

4. El hecho de concurrir al presente concurso presupone la aceptación total de las bases y la conformidad con las decisiones del Jurado, que podrá decidir libremente sobre lo no recogido expresamente en las Bases del Certamen, así como resolver las incidencias que pudieran producirse en relación a algún apartado de las Bases.

El criterio general será el de favorecer la participación y la igualdad no dificultando estos principios esenciales por incidencias subsanables que no afecten al fondo de los objetivos del Certamen.



D. Publio Hurtado (1929)

*Retrato al carboncillo de su hijo Gustavo Hurtado Muro
(Gentileza de D. Miguel Hurtado Urrutia)*

**Premio para los mejores trabajos de investigación sobre el Patrimonio Etnológico
y la Antropología Cultural de Extremadura**

**Plazo de presentación de originales:
Hasta el 30 de Septiembre de 2017**